

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de marzo de 1983.-

Visto el presente expediente Nº 331.683/83 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado Federal de Ira. Instancia de San Nicolás (Provincia de Buenos Aires) solicita una partida especial de Pesos: Veintisiete Millones (\$ 27.000.000.--) destinada a la adquisición de gas licuado (garrafa) y teniendo en // cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81;

SE RESUELVE:

1º) Asignar -con carácter de rendir cuenta- al JUZGADO FEDERAL DE IRA. INSTANCIA DE SAN NICOLAS una partida especial de PESOS: VEINTISIETE MILLONES (\$ 27.000.000), para atender exclusivamente la adquisición de gas licuado (garrafa).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Productos de la Minería, Petróleo y Derivados" (1-05-002-1-12-1210-202) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3º) Regístrese y remítanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.


ADOLFO R. GABRIELLA